

ASUNTO: ANUNCIO PUBLICIDAD OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO, ANUALIDAD 2026. Expediente 2783/2026.



Por Decreto de la Sra. Diputada de Bienestar Social e Igualdad núm. 0962 de fecha 5 de marzo de 2026, por el que se convocan subvenciones a Ayuntamientos y Entidades de ámbito inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante para la elaboración y evaluación de Planes de Igualdad de Género, anualidad 2026, publicada en el BOP nº 49 de 12 de marzo de 2026, que en su base DÉCIMOSÉPTIMA establece que:

(...)

1. De conformidad con el artículo 15.2 de la Ordenanza general de subvenciones, la entidad beneficiaria deberá dar publicidad de la financiación de la Diputación en la actuación subvencionada, por alguno de los siguientes medios:

- Difusión en las redes sociales de las que disponga la entidad beneficiaria, debiendo contener, como mínimo, nombre del proyecto o programa subvencionado nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por la Diputación de Alicante incluyendo la imagen institucional de la entidad provincial.

- Publicación en otros medios, con el contenido mínimo referido. (...)

Por Decreto de la Sra. Diputada de Bienestar Social e Igualdad núm. 3189, de fecha 14 de julio de 2026, se ha aprobado la distribución de la “Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y E.A.T.I.M. de la provincia de Alicante para la elaboración y evaluación de planes de igualdad de género, anualidad 2026”, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por la Presidencia mediante resolución núm. 3328, de fecha 28 de julio de 2023 (BOP nº 150, de fecha 4 de agosto de 2023), donde resuelve conceder a este ayuntamiento, entre otros, la subvención por los conceptos e importes que a continuación se indican:

Exp.	Ayto.	CIF	Programa objeto de subvención	Importe subv.
------	-------	-----	-------------------------------	---------------



9455/2026	AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT	P0311900E	Evaluación del II Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades de Sant Joan d'Alacant (PMIO) 2021-2025	1.434,04 €
-----------	---	-----------	---	------------

En atención a las determinaciones de la Convocatoria de referencia se da publicidad a la subvención otorgada mediante la inserción de este anuncio en la WEB Municipal - últimas noticias- y en el Área de Igualdad, en la Sede Electrónica, Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia- Ayudas y Subvenciones.

En Sant Joan d'Alacant en la fecha de la firma electrónica

El Concejal Delegado de Igualdad

Documento firmado electrónicamente (Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica)

